



## **Municipalidad de Crespo**

2023

### **Nota**

#### **Número:**

**Referencia:** Decreto llamado Licitac. Pub 13-2023 adquisición de una planta de clasificación de residuos sólidos urbanos (RSU) instalada y funcionando- Expediente Electrónico EX-2023-00010041- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

**A:** Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Claudia Noemi Gartner (SA), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP),

#### **Con Copia A:**

---

#### **De mi mayor consideración:**

#### **VISTO:**

La necesidad de realizar la adquisición de una planta de clasificación de residuos sólidos urbanos (RSU) instalada y funcionando, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

## EL PRESIDENTE MUNICIPAL

### DECRETA:

**Art. 1º.-**Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

**Art. 2º.-**Llámanse a Licitación Pública Nº 13/2023 referida a la adquisición de una planta de clasificación de residuos sólidos urbanos (RSU) instalada y funcionando, tal como se detalla a continuación:

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción
1	1	global	Planta de clasificación de RSU, incluye: cinta de alimentación, cinta clasificación, cinta de salida de material no clasificado, instalación eléctrica, contenedores plásticos (15 unidades), depósito contenedor móvil para material seleccionado (6 unidades) y acoplado volcador para transporte de material.

,cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

**Art. 3º.-**Fijase el Presupuesto oficial en la suma de Pesos Veintiocho Millones Sesenta y siete Mil Setecientos Cincuenta ( \$ 28.067.750,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Un Mil Doscientos Pesos (\$ 1.200,00).

**Art. 4º.-**Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 12 de Mayo de 2023, a la hora 10,00.

**Art. 5º.-**Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el "Boletín Oficial" y por un día en "Paralelo 32" y un día en "El Observador".

**Art. 6º.**-Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 02 – Función 40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 07 – Partida Parcial 01 – Partida Sub Parcial 01.

**Art. 7º.**-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas de la Licitación Pública N° 13/2023, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, al Secretario de Servicios Públicos y al Jefe de Contaduría.

**Art.8º.**-Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

**Art.9º.**- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.